

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	12	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español / Inglés
MÓDULO		7		
MATERIA		7_A. Prácticas en empresas		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico Doble Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico y Rehabilitación Arquitectónica		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Giuseppe Cultrone (coordinador de la asignatura)				
DIRECCIÓN	Dpto. Mineralogía y Petrología, 2ª planta de Geológicas, Facultad de Ciencias. Despacho nº 27A. Correo electrónico: cultrone@ugr.es			
TUTORÍAS	http://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica			
Encarnación Ruiz Agudo				
DIRECCIÓN	Dpto. Mineralogía y Petrología, 2ª planta de Geológicas, Facultad de Ciencias. Despacho nº 2. Correo electrónico: encaruiz@ugr.es			
TUTORÍAS	http://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica			
Eduardo Sebastián Pardo				
DIRECCIÓN	Dpto. Mineralogía y Petrología, 2ª planta de Geológicas, Facultad de Ciencias. Despacho nº 9B. Correo electrónico: rolando@ugr.es			
TUTORÍAS	http://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG1: Que los estudiantes sean capaces de evaluar y criticar los resultados de las investigaciones y priorizar las actuaciones en base a razonamientos objetivos

CG7: Reconocer las diferentes etapas de un trabajo de investigación o profesional, y las acciones más adecuadas para llevar a cabo cada una de ellas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE8. Adquirir destrezas para resolver y superar problemas en el desarrollo de nuevos procedimientos y en la integración de los conocimientos aplicados a la salvaguardia del Patrimonio Arquitectónico

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La materia/asignatura consiste en la realización de prácticas externas en alguna de las empresas o entidades, que han establecido un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Granada para alumnos de este Máster. Las prácticas de empresa servirán para acercar el alumno a casos reales de conservación/restauración de edificios y construcciones del Patrimonio Arquitectónico. Así mismo, para entender la complejidad de la fabricación/elaboración de elementos constructivos de piedra, mortero, hormigón, madera, vidrio, etc. de elevada calidad tecnológica, la decisiva influencia de la heterogeneidad de los diversos materiales de construcción en su calidad y en su durabilidad y, por tanto, poder establecer sobre esas bases la función constructiva más idónea de cada tipo de producto. Así mismo, les permitirá entender y a partir de ello resolver los problemas que surgen durante la ejecución de una intervención de restauración en un edificio, así como la planificación de los distintos estudios previos necesarios para redactar un proyecto de restauración de excelencia

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Las prácticas de empresa se orientan como un conjunto de trabajos prácticos tutelados y visitas técnicas a obras de intervención en edificios singulares, en el marco de las actividades de empresas cuya actividad industrial se relaciona directamente con la conservación y rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico; tendrán una indudable vinculación con el futuro ejercicio profesional de los alumnos. Las prácticas no se pueden entender como una mera permanencia física del alumno en la empresa receptora, sino en su implicación y participación en las actividades propias de la entidad/empresa, tuteladas y supervisadas por profesionales y técnicos superiores de la empresa o entidad y aportando resultados que sean de interés para sus cometidos en la conservación del Patrimonio Arquitectónico. Son útiles, también, para entender la complejidad de la fabricación/elaboración de elementos constructivos de piedra, mortero, hormigón, madera, vidrio, etc. de elevada calidad tecnológica, la decisiva influencia de la heterogeneidad de los diversos materiales de construcción en su calidad y en su durabilidad. Así mismo, les permitirá entender y a partir de ello resolver los problemas que surgen durante la ejecución de una intervención de restauración en un edificio, así como la planificación de los distintos estudios previos necesarios para redactar un proyecto de restauración de excelencia.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

No procede

BIBLIOGRAFÍA



No procede	
ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)	
No procede	
METODOLOGÍA DOCENTE	
El trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del alumno de un proyecto, memoria o estudio en el que apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en las distintas materias que constituyen el Máster. El Trabajo Fin de Máster será realizado de forma individual bajo la supervisión del tutor académico asignado. El alumno mantendrá una relación estrecha con el tutor que le asesorará en el diseño de la estructura del trabajo, la metodología y con quien discutirá aspectos referidos a los resultados alcanzados.	
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)	
CONVOCATORIA ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y EVALUACIÓN ÚNICA FINAL CRITERIOS DE EVALUACION Para el desarrollo de las prácticas externas en empresa se propone el siguiente sistema de evaluación: -Valoración de la adquisición de un nivel alto en las competencias, aptitudes y conocimientos propios del módulo. -Aportaciones y actitud del alumno durante el desarrollo de las prácticas externas, su interés por aprender la tecnología y metodologías propias de la empresa o institución, y su destreza con dichas tecnologías y procedimientos. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Ninguna	
ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Ver web del Master (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado)	• Presencial (si se habilita). • Correo electrónico. • Videoconferencias (Google Meet o similares) • Atención telefónica.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS	
No procede, las prácticas se desarrollan de forma presencial cumpliendo con la normativa sanitaria	



vigente.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
No procede.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
CONVOCATORIA ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y EVALUACIÓN ÚNICA FINAL	
CRITERIOS DE EVALUACION Para el desarrollo de las prácticas externas en empresa se propone el siguiente sistema de evaluación: -Valoración de la adquisición de un nivel alto en las competencias, aptitudes y conocimientos propios del módulo. -Aportaciones y actitud del alumno durante el desarrollo de las prácticas externas, su interés por aprender la tecnología y metodologías propias de la empresa o institución, y su destreza con dichas tecnologías y procedimientos. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Ver web del Master (https://masteres.ugr.es/citpa/pages/info_academica/profesorado)	• Correo electrónico. • Videoconferencias (Google Meet o similares) • Atención telefónica.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS	
Prevía solicitud del estudiante y tras la aprobación por parte de la comisión académica del master, se podrán adaptar las prácticas a una modalidad no presencial mediante la realización de actividades académicas de diversa naturaleza que permitan la adquisición de las competencias contempladas en la memoria verificada del título y la guía docente, y el cumplimiento del proyecto formativo. Asimismo, y previa solicitud del estudiante, se podrán considerar actividades formativas que pueden suplir, total o parcialmente según corresponda, las prácticas externas, tales como los desempeños profesionales, prácticas afines a la titulación realizadas por el estudiante, así como actividades de voluntariado que estén relacionadas con las competencias y resultados del aprendizaje que deben adquirirse en las prácticas. No obstante, será necesario para su evaluación por parte de la comisión académica del master que el estudiante que quiera acogerse a esta tipología de prácticas, presente una memoria que deberá explicitar con detalle las tareas desarrolladas. Finalmente, previa solicitud del estudiante, se podrán aplazar la realización de las prácticas de empresa, siempre que la normativa de la UGR lo permita y la evolución de emergencia sanitaria lo permita. La jornada de prácticas podrá intensificarse hasta 8 horas al día cuando su realización en el tiempo disponible así lo requiera, y siempre que exista un acuerdo entre la entidad colaborada y el estudiante.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
No procede.	

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

CONVOCATORIA ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

CRITERIOS DE EVALUACION

Para el desarrollo de las prácticas externas en empresa se propone el siguiente sistema de evaluación:

- Valoración de la adquisición de un nivel alto en las competencias, aptitudes y conocimientos propios del módulo.
- Aportaciones y actitud del alumno durante el desarrollo de las prácticas externas, su interés por aprender la tecnología y metodologías propias de la empresa o institución, y su destreza con dichas tecnologías y procedimientos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

